

Para contestar cite:Radicado ANI No.: **20221020040503**Fecha: **02-03-2022****MEMORANDO**

Bogotá D.C.

PARA: **Dr. RICARDO PÉREZ LATORRE**
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación**DE:** **GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Seguimiento a la publicación de Contratos en SECOP II Vs. reporte de gestión contractual para el SIRECI correspondiente al mes de enero de 2022.

Estimado Doctor Pérez:

Dentro del marco de validaciones a los procesos y actividades de la Agencia Nacional de Infraestructura, adelantadas por la Oficina de Control Interno, se realizó seguimiento a la publicación de los contratos celebrados por la Entidad e incorporados en la plataforma SECOP II, contrastado con el reporte de gestión contractual al Sistema de Rendición de Cuentas SIRECI de la Entidad, correspondiente al mes de enero de 2022. Para estos efectos, se realizó un barrido general a los registros reportados en el documento fuente en Excel para el cargue al SIRECI y se validó la información publicada en el SECOP II de los contratos, mediante una muestra cercana al 10% (50) del total de los contratos reportados (490).

Se tomaron los siguientes registros de contratos, por rangos aleatoriamente seleccionados, así:

Del contrato 025 al 034, del 140 al 149, del 260 al 269, del 330 al 339 y del 416 al 425.

Se validaron los datos registrados en las dos plataformas (SIRECI – SECOP II), tales como número de contrato/proceso, fecha de suscripción del contrato, objeto del contrato, valor del contrato, nombre del contratista, fecha de inicio del contrato y fecha de terminación del contrato, evidenciando las inconsistencias relacionadas en el cuadro adjunto.

De los 50 contratos revisados, se detectaron diferencias de información en 28 de los 50 contratos seleccionados, entre las dos plataformas, las cuales fueron relacionadas en los campos con color rojo del cuadro de validación, y esta inconsistencia está explicada en la columna Observaciones, en color amarillo en cada una de las filas del cuadro adjunto.



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20221020040503



Fecha: 02-03-2022

MEMORANDO

Por otra parte, se evidenció que el consecutivo de la numeración de los contratos en el archivo Excel con el que se hizo la rendición de la gestión de enero de 2022 al SIRECI, tiene los siguientes números de contrato faltantes: 373 – 426 – 428 y 460, por lo que cordialmente solicitamos la aclaración correspondiente.

Para los demás registros de los contratos seleccionados en la muestra, no se encontraron inconsistencias durante esta validación.

Como conclusión, y teniendo en cuenta que solo para esta muestra se encontraron las anteriores inconsistencias y que estas representan un porcentaje importante de la misma, se recomienda efectuar un barrido general a todos los registros de la gestión contractual de la Agencia, durante el mes de enero de 2022 en SECOP II, con el fin de detectar y corregir las eventuales inconsistencias encontradas, incluyendo las anteriormente enunciadas, y de esta forma evitar posibles hallazgos del organismo de control.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Cuadro de validaciones SIREC Vs. SECOP II

cc:

Proyectó: Sergio Pulido Caycedo – Contratista OCI - ANI
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)
Nro Rad Padre:
Nro Borrador: 20221020012696
GADF-F-010